

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Funcionario de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintinueve de julio dos mil catorce en la entidad **LABETEC ENSAYOS TÉCNICOS CANARIOS, S.A.**, C.I.F. nº [REDACTED], sita en el Polígono Industrial de [REDACTED] del término municipal de Agüimes (35119), provincia de Las Palmas (isla de Gran Canaria).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a fines industriales (medida de densidad y humedad de suelos), cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Industria del Gobierno de Canarias en fecha 16 de noviembre de 2010.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación tiene en funcionamiento los siguientes equipos:
 - o [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 64132, con fuente de Cs-137 n/s 77-10223 (8mCi) y Am-241/Be n/s 78-6552 (40mCi), con última prueba de hermeticidad realizada por [REDACTED] según certificado nº 18 de fecha 9 de septiembre de 2013. Fue



mostrado el certificado de revisión del equipo emitido por [REDACTED] en fecha 15 de enero de 2014. No se indicaban desviaciones. El equipo se encuentra en uso.

- [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s **M370108583**, con fuentes de Cs-137 n/s 4731CN (10mCi) y Am-241/Be n/s 4176NN (50mCi), adquirido a la instalación radiactiva [REDACTED] (IRA/2553) en fecha 1 de febrero de 2012, con última prueba de hermeticidad realizada por [REDACTED], según certificado n° 19 de fecha 9 de septiembre de 2013. Fue mostrado el certificado de revisión del equipo emitido por [REDACTED] en fecha 15 de enero de 2014. No se indicaban desviaciones. El equipo se encuentra en uso.

- Desde la fecha 02/01/2014 habían dado de alta en la instalación un equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s M390905314, con fuentes de Cs-137 n/s 8108GQ (10mCi) y Am-241/Be n/s 8467 NK (50mCi). Dicho equipo había sido adquirido a [REDACTED] (IRA/2553). Según acta de inspección del Consejo de Seguridad Nuclear de fecha 18/09/2013 a la instalación IRA/2553, constan certificaciones de fecha 25/09/2013 de hermeticidad y revisión del equipo. El supervisor de la instalación no disponía de dichas certificaciones por lo que no fueron mostradas a la Inspección. El supervisor de la instalación se comprometió a solicitar dichas certificaciones a la entidad [REDACTED]. Según se manifiesta el equipo desde su adquisición no se ha usado. _____
- Disponían de acuerdo para la devolución de las fuentes fuera de uso con la entidad [REDACTED] para el equipo [REDACTED] y con la entidad [REDACTED] para los equipos [REDACTED]. _____
- El recinto de almacenamiento se encontraba señalizado y dispone de medios para establecer un acceso controlado. _____
- En el momento de la inspección estaban almacenados los tres equipos de la instalación. _____
- Los tres equipos se encontraban dentro de sus embalajes de transporte. La Inspección informó que se debía cambiar la señalización de los embalajes de los equipos dado que estaban muy deterioradas. _____
- En el momento de la Inspección en el interior del búnker no había material combustible. Disponían de un extintor de polvo en las proximidades del búnker. _____



- La máxima tasa de dosis en los colindamientos del recinto de almacenamiento con los tres equipos en su interior fue de 3.4 $\mu\text{Sv/h}$ (exterior puerta de acceso). _____
- A un metro del embalaje del equipo [REDACTED] n/s 64132 se obtuvo una tasa de dosis máxima de 1.04 $\mu\text{Sv/h}$, a un metro del embalaje del equipo [REDACTED] n/s M370108583 1.99 $\mu\text{Sv/h}$ y a un metro del embalaje del equipo [REDACTED] n/s M390905314 0.8 $\mu\text{Sv/h}$. Las tasas de dosis obtenidas eran inferiores a los IT utilizados. _____
- Los trabajadores profesionalmente expuestos de la instalación se encuentran clasificados radiológicamente como categoría A. _____
- La instalación dispone de un supervisor (D. [REDACTED]) y un operador (D. [REDACTED]) con licencias en vigor. _____
- Según se manifiesta han dado de baja en la instalación al operador D. [REDACTED] en el mes de junio de 2014. _____
- Disponían de los historiales dosimétricos de los trabajadores profesionalmente expuestos. Hacen uso de dos dosímetros de solapa asignados al supervisor y operadores cuyas lecturas dosimétricas las realiza el [REDACTED]. La última lectura disponible en la instalación era la correspondiente a mayo de 2014, no observándose datos significativos. _____
- Según se manifiesta han procedido a dar de baja el dosímetro personal asignado al operador D. [REDACTED]. _____
- La vigilancia sanitaria de D. [REDACTED] y D. [REDACTED], se había realizado en enero de 2014 por [REDACTED] S.L. [REDACTED] _____
- En lo que se refiere a la formación del personal profesionalmente expuesto se manifiesta que tanto el operador como el supervisor conocen y cumplen el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación. La Inspección indicó la necesidad de impartir un programa de formación en materia de protección radiológica de acuerdo a lo indicado en el Anexo I apartado 7 de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre, del Consejo de Seguridad Nuclear. _____
- El procedimiento de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de la radiación incluido en el Reglamento de Funcionamiento de la instalación (IT-CL-0001 Revisión 1) refleja que la verificación de los equipos, con periodicidad anual, se puede realizar



internamente (por comparación con un equipo patrón de la instalación) o por una entidad externa. La calibración se realiza cada cinco años. _____

- Disponen, para el equipo [REDACTED] n/s M370108583, de un monitor de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 65093. Fue mostrado el certificado de calibración de fecha 17/06/2013, emitido por el fabricante y con validez hasta el 17/06/2014. Según se manifiesta este es el equipo patrón que se ha utilizado para realizar el procedimiento de verificación interna. _____
- Disponen, para el equipo [REDACTED] n/s 64132, de un monitor de radiación de la firma [REDACTED] n/s 63607. _____
- Disponen, para el equipo [REDACTED] n/s M390905314, de un monitor de radiación de la firma [REDACTED]. Tipo [REDACTED] modelo [REDACTED] /s 66094. _____
- Los monitores n/s 63607 y n/s 66094 fueron verificados internamente por la instalación en fecha 23 de enero de 2013. Fueron mostrados a la Inspección los resultados obtenidos, todos dentro de la tolerancia fijada en el procedimiento ($\pm 20\%$). _____
- Disponían de un diario de operación general para la instalación con diligencia del Consejo de Seguridad Nuclear nº 311.1 de 13 de junio de 2011. Desde la última inspección del Consejo de Seguridad Nuclear se habían reflejado sólo dos apuntes relativos a la adquisición del equipo [REDACTED] n/s M390905314 y la baja en la instalación del operador [REDACTED]. _____
- Disponían de diarios de operación específicos para cada uno de los equipos; [REDACTED] n/s 64132 (nº de diligencia 211 de fecha 13/06/2011), [REDACTED] n/s M370108583 (nº de diligencia 44 de fecha 28/09/2007) y [REDACTED] n/s M390905314 (nº de diligencia 13 de fecha 31/07/2006). _____
- En dichos diarios reflejan apuntes relativos a las operaciones que se llevan a cabo: fecha, hora de salida, hora de entrada, operador, obra y supervisor. No se reflejaban incidencias. _____
- El último apunte reflejado en el diario de operación del equipo [REDACTED] en uso (n/s M370108583) era de fecha 11/06/2014. El último apunte para el equipo [REDACTED] era de fecha 27/02/2014. _____
- Disponen de procedimiento, con referencia IT-EQ-0001, revisión 0 de fecha 1/06/2011, para las operaciones de mantenimiento periódico de los equipos radiactivos denominado "*Mantenimiento periódico de equipos con fuentes radiactivas medidores de humedad y densidad*". La

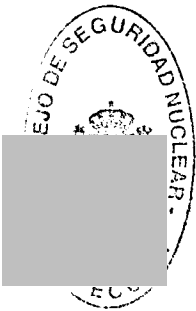


periodicidad de tal mantenimiento, de acuerdo al procedimiento definido, es mensual. La Inspección comprobó que disponían de registros de los mantenimientos realizados a los equipos en uso. El último correspondía a junio de 2014. _____

- Disponían de un registro diario de niveles de radiación de los equipos radiactivos en uso. _____
- Habían enviado al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual correspondiente al año 2013. _____
- Para el transporte de los equipos por carretera disponen de un vehículo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con matrícula [REDACTED]. En el momento de la Inspección el vehículo no se encontraba en la instalación. _____
- Según se manifiesta en el vehículo siguen disponiendo de las instrucciones de emergencia correspondientes al transporte por carretera de los equipos. _____
- Según manifiestan siguen disponiendo de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos por carretera. _____
- Disponían de carta de porte, dispositivo que produce destellos luminosos, cintas para la señalización de la zona de trabajo, calzo, líquido para el lavado de ojos, pegatinas y placas etiquetas a utilizar en el transporte y uso de los equipos. _____
- A partir de marzo de 2014, la instalación tiene designado como Consejero de Seguridad para el transporte a D^a. [REDACTED] _____
- Disponían de procedimiento relativo a la Instrucción Técnica IS-34, de 18 de enero de 2012, del Consejo de Seguridad Nuclear. Fueron mostrados los resultados de la vigilancia radiológica del vehículo de transporte utilizado. La periodicidad de las medidas es anual. _____
- Al finalizar la visita de Inspección se procedió a realizar una reunión de cierre en la que se informó de las medidas o acciones correctoras a tomar por el titular en relación a las desviaciones detectadas. _____

DESVIACIONES

- Los detectores de radiación que usa la instalación estaban fuera de calibración, incumpléndose el procedimiento fijado por la instalación. (Especificación 17 de la autorización vigente) _____





- La señalización de los embalajes de los equipos radiactivos estaban muy deterioradas. (Especificación 12 de la autorización vigente). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Las Palmas de Gran Canaria a treinta de julio de dos mil catorce.

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "**LABETEC ENSAYOS TÉCNICOS CANARIOS, S.A.**", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

LABETEC, S.A.

INGENIERIA Y CONTROL DE CALIDAD.



Gobierno de Canarias
Consejería de Empleo, Industria
y Comercio

REGISTRO GENERAL

Fecha: 28 AGO. 2014

ENTRADA

Número: 993488

CEIC 210228 Hora:

Dirección General de Industria.
Edificio de Usos Múltiples III – 2º Planta
C/ León y Castillo, 200
35004 Las Palmas de Gran Canaria
Att: [REDACTED]

Las Palmas a 26 de Agosto de 2014

Asunto : Subsanación acta de inspección - CSN-CAC/AIN/04IRA/3073/14

Muy Sr Mío,

Comunico que las desviaciones encontradas en dicha instalación serán subsanadas a la mayor premura posible.

- Detectores de radiación
- Señalización de embalajes.

Atentamente,

[REDACTED]

DOMICILIO SOCIAL:

[REDACTED]

LABORATORIO

[REDACTED]

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

DILIGENCIA: En relación con el Acta de referencia CSN-CAC/AIN/04/IRA/3073/14, de fecha veintinueve de julio de dos mil catorce, el Inspector que la suscribe declara a los comentarios formulados en el TRÁMITE de la misma:

- No cambian el contenido del acta.

Las Palmas de Gran Canaria, 03 de septiembre de 2014

